Anzá, Antioquia. 15 Enero de 2026

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE ANZÁ, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que según con el Decreto 1082 de 2015, estipulado en el artículo **2.2.1.2.1.4.9,** además analizando los aspectos establecidos en los estudios previos. Que **INVERSIONES GAÑAN BENITEZ S.A.S**. Con NIT número 900 905 770-2**,** cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinada por la ESE Hospital San Francisco de Asís, que la hacen idónea para ejecutar el contrato a celebrar y he verificado los respectivos documentos soportes de la hoja de vida aportada por la misma.

Dada en el municipio de Anzá, a los Quince (15) días del mes de Enero de dos mil veintiséis 2026.

DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO